




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
13 MAY 2008	
Recibido.....	10:45.....Hs.
Exp. N°.....	20456.....P.J.F.V.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, declara de INTERES LEGISLATIVO la jornada “ENCUENTRO DE SALUD” que se realizará en la ciudad de Reconquista el día 18 de mayo del año 2.008.


ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial


ENRIQUE EMILIO MARIN
Diputado Provincial


C.P.N. SILVANA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Promover la salud para desarrollar habilidades en las personas, relacionada con la toma de decisiones que les permiten llevar una vida saludable en forma sostenida, logra resultados concretos en materia de reducción de los problemas de salud. Las carga de enfermedad y la mortalidad atribuidas a las enfermedades no trasmisibles, enfermedades cardiovasculares, tumores, lesiones, están en aumento. En nuestro país, en el año 2.001 las defunciones por causas cardiovasculares y por cáncer explicaban el 52 % de las muertes.

Los principales determinantes de las enfermedades no transmisibles son los llamados “factores de riesgo”, siendo los mas relevantes el tabaco, el alcohol, la inactividad física, la presión arterial elevada, el colesterol




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

elevado, la diabetes y la alimentación no saludable. Las enfermedades no transmisibles pueden prevenirse si se trabaja sobre estos factores de riesgo.

En el marco de estimular la comunicación, el intercambio, la confrontación y la discusión de ideas, opiniones, experiencias y modo de resolución y respetando las costumbres y hábitos culturales propios de la región, en tanto estos faciliten la promoción de la salud y el consumo de los alimentos.

El encuentro es organizado por las ONGs Vida en Libertad e INCUPO "*Instituto de Cultura Popular*", y diversos programas estatales relacionados a la problemática de la Salud, las cuales pondrán a consideración distintas experiencias que llevan adelante la finalidad de promover y generar hábitos saludables.

En razón de lo expuesto, y convencidos de que existen suficientes motivos que justifican la presentación de esta Declaración de Interés Legislativo, es que llevamos a nuestros pares esta iniciativa, que no dudamos será acompañada por los demás integrantes de este Honorable Cuerpo Legislativo.


ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial


ENRIQUE EMILIO MARIN
Diputado Provincial


C.P.N. SILVANA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial